

Entre herederos de las Farc

Regresaron los combates entre ilegales a Argelia, Cauca

Volvieron los combates a El Plateado, en zona rural de Argelia, Cauca, donde se enfrentan dos facciones de grupos ilegales que se disputan el control territorial en la zona.

El enfrentamiento es entre el frente "Carlos Patiño" de las Farc y el frente "Diomar Cortez" de la segunda Marquetalia.

PÁG. 2

Anuncian descuento en impuesto predial para los caleños

Hasta el 30 de abril habrá descuento del 15% para quienes paguen la vigencia 2024 del impuesto predial unificado en Cali.

Hay tres canales disponibles para acceder a la facturación del tributo: virtual, en el CAM y en los CALI.

PÁG. 5



Desalojan predio en el sur de Cali

Foto: Alcaldía de Cali
LAS AUTORIDADES CALEÑAS DESALOJARON UN PREDIO QUE ERA OCUPADO DE MANERA ILEGAL, UTILIZADO COMO CHATARRERÍA, EN LA COMUNA 17. EL LOTE HACE PARTE DE LA LÍNEA FERROVIARIA DEL FUTURO TREN DE CERCANÍAS.

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE



Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Epidemia se mantiene

Foto: gobernación del Valle

Más de 1.400 casos semanales de dengue se están presentando en el Valle del Cauca informó la Secretaría de Salud del Departamento.

Por eso la Gobernación instó al compromiso ciudadano para salvar vidas atendiendo las recomendaciones para evitar los criaderos del zancudo portador del virus.

Según el gobierno departamental este es el pico más alto de la epidemia por dengue que se registra en el Valle del Cauca por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a mantener las acciones preventivas desde los hogares para que unidos, se salvaguarde la vida de los vallecaucanos.

Llamado

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, dijo que “seguimos insistiendo en el llamado para que evitemos depósitos de

Valle con más de 1.400 casos de dengue a la semana



Tomar precauciones para evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue solicitó a los vallecaucanos el gobierno departamental.

agua limpia, lavemos los tanques y cambiemos el agua de los floreros, para evitar la reproducción del zancudo. Así mismo, debemos utilizar repelente y en caso de presentar fiebre mayor a 39 grados por más de tres días, vómito o sangrado, acudir inmediatamente al médico”.

Los registros señalan que cerca de 1.400 casos de dengue se presentan en el departamen-

to cada semana, una enfermedad que, de no ser atendida en el momento oportuno, puede cobrar la vida de niños y adultos.

Muy alto

María Cristina Lesmes, secretaria de Salud del Valle afirmó que “desde la última semana de diciembre a hoy, tenemos alrededor de 1.400 casos semanales, que es un

número supremamente alto”.

La funcionaria agregó que “ya pasamos los 22 mil casos de dengue en el departamento del Valle del Cauca, lo que confirma que estamos en la parte más grave de una epidemia que empezó en marzo del año pasado y que se extenderá a mitad del presente año, dependiendo del clima, porque si seguimos con este Fenómeno del Niño y empezamos a tener escasez de agua, es posible que pueda prolongarse”.

Lesmes recordó que la zancuda produce en sus 20 días de vida aproximadamente 30 mil huevos por lo que reiteró el llamado a tomar acciones contra el dengue.

También se dotó a los hospitales del antígeno para el dengue.



Así se encuentra el cauce del río Guabas en la parte baja de Guacarí.

Se ha secado

Cauce del río Guabas genera preocupación

Foto: Redes sociales

Hay preocupación en los municipios de Guacarí y Ginebra por el estado del río Guabas que prácticamente se secó.

Los habitantes de Guacarí han observado cómo en las últimas semanas las aguas del río desaparecieron y hoy el sitio por donde transita es un verdadero camino de piedra.

Sin embargo, las autoridades tanto de este municipio como de Ginebra, han manifestado que por ahora no hay problemas con el abastecimiento de agua de estas dos localidades.

La comunidad de Guacarí expresó su sorpresa por la situación actual que presenta el río.

Muchos habitantes de esta localidad acostumbran a bañarse en sus aguas y se han encontrado con este panorama de piedras.

Además, han denunciado que posiblemente terceros están desviando el cauce del río por lo que pidieron a las

autoridades que investiguen.

Infiltración

Sin embargo, el secretario de Desarrollo Ambiental y Económico de Guacarí, Guillermo Ruales, manifestó que “el río Guabas presenta históricamente una situación de infiltración en el cauce, en el cual se profundiza en épocas de bajo caudal y vuelve y sale aguas debajo de la finca La Margarita hacia su desembocadura en el río Cauca”.

Lo anterior fue corroborado por la coordinadora del grupo de recursos hídricos CVC, Sandra Teresa Escobar, quien indicó que “cada temporada seca el río queda así como lo vimos en la fotografía, esta es una condición principal, él se infiltra y queda como a nivel superficial. Es decir, el río allí pierde su caudal por encima”.

Sin embargo, la señora Escobar dio un parte de tranquilidad por ahora sobre el abastecimiento de agua potable en estos dos municipios.

Enfrentamientos en Argelia

Se reanudan combates en el sur del Cauca

Foto: Archivo Diario Occidente

Este miércoles se presentaron combates desde primeras horas de la mañana entre grupos ilegales en el corregimiento El Plateado, municipio de Argelia, al sur del Cauca.

La comunidad de la zona anunció que se presentaron detonaciones de armas de largo alcance en inmediaciones de esa población.

Según información de las autoridades, se trataría de una confrontación por dominio territorial entre el Frente Carlos Patiño de las Farc EP y miembros del Frente Diomar Cortez de la Segunda Marquetalia.

Las autoridades no reportaron víctimas ni afectaciones a la población civil.

Sin embargo, la comunidad expresó que fueron minutos de pánico que los obligó a refugiarse en sus viviendas.



Sigue la preocupación en Argelia por los combates que se presentan desde hace tiempo.

Es de anotar que a poca distancia de la zona de enfrentamientos permanece un grupo de uniformados del Ejército Nacional, que inició el patrullaje por la zona para garantizar el orden público.

Orden público

Como se recordará, la zona rural del municipio de Argelia se ha visto afectada en época reciente por constantes alteraciones de orden público.

En las últimas semanas, la tranquila localidad de Argelia en el departamento de Cauca, Colombia, se ha visto sacudida por una serie de combates intensos que han generado preocupación entre los residentes y autoridades locales.

Sin embargo, a medida que la situación evoluciona, también se vislumbra una esperanza de solución a largo plazo.

Los combates, que involucran a diferentes facciones armadas, han llevado a un aumento en la violencia en la región. Informes preliminares indican enfrentamientos en varios puntos estratégicos de la localidad, dejando a la población vulnerable y con temor por su seguridad.

Autoridades locales y fuerzas de seguridad han desplegado recursos para controlar la situación y proteger a los residentes.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono: 3989514

Políticos del Valle en el sonajero ministerial



Roy Barreras

Desde finales del año pasado viene sonando una posible crisis de gabinete ministerial y, aunque en su momento el presidente Gustavo Petro la descartó, los escándalos, las metidas de pata y la falta de resultados de varios ministros encendieron de nuevo el tema.

En el sonajero están los ministros que podrían salir y sus posibles reemplazos...

Y es que definitivamente hay ministros muy desgastados, ya sea por escándalos, como el canciller Álvaro Leyva; o por errores monumentales, como la ministra del Deporte, Astrid Rodríguez, o por falta de resultados, como el de Defensa, Iván Velásquez.



Alexander López

Pero, además del desgaste de los ministros, otra de las razones que alimentan la versión sobre el inminente revolcón en el equipo del presidente Gustavo Petro es la necesidad que tiene el mandatario de consolidar las mayorías legislativas que le garanticen la aprobación de las reformas que promueve...

Para esta misión, bastante compleja —pues las reformas generan mucha desconfianza—, el presidente necesita contar con ministros que tengan buena interlocución con el Congreso y/o ministros que representen votos, es decir, que tengan una bancada detrás.



Jorge Iván Ospina

En el sonajero hay cuatro reconocidos políticos del Valle del Cauca. El que viene sonando desde el año pasado es Roy Barreras, al embajador de Colombia en

Londres lo tienen en la mira para el Ministerio del Interior y también para el de Defensa, pero ahora, con el lío de la Cancillería y aprovechando su paso por la diplomacia, también suena para Relaciones exteriores. Mejor dicho, sirve para todo.



Clara Luz Roldán

Al exsenador Alexander López lo tienen en el sonajero para el ministerio del Trabajo y, como se sabe desde hace un par de meses, el exalcalde Jorge Iván Ospina suena para Deportes, pero hay otra figura muy importante del Valle del Cauca que también suena para esta cartera: la exgobernadora Clara Luz Roldán, quien, además, fue directora de Coldeportes y se encargó de tramitar la creación del Ministerio de Deportes. Alexander López.

Seguridad y movilidad, entre áreas con mejoras evidentes

Alcalde Eder presentó logros de primeros 30 días de gobierno

El gobierno liderado por el alcalde Alejandro Eder presentó un balance de los logros alcanzados en sus primeros 30 días de gestión.

"Revivir a Cali es una tarea diaria liderada por el alcalde Eder y en su primer mes de gestión, son varios los logros que se empiezan a consolidar para que la ciudad retome el liderazgo nacional y pueda proyectarse internacionalmente", dice el informe entregado por la Alcaldía de Cali.

¡Cali Segura!

En enero, las noticias fueron alentadoras a nivel de estadísticas en la disminución de homicidios y hurto a personas, dos de los delitos más sensibles y de mayor impacto en la sociedad. En el primero, la reducción alcanzó el 8% y en cuanto a hurtos, se registró un 37% menos de los casos denunciados con corte del 29 de enero de 2024.

Según el alcalde de Santiago de Cali, Alejandro Eder, esto se debe al trabajo articulado con la Fuerza Pública y la presencia en los territorios, "nuestro trabajo será permanente, pero necesitamos que la ciudadanía denuncie. Trabajaremos con las autoridades para investigar y judicializar a quienes afectan la tranquilidad de los caleños. Trabajaremos muy duro para recuperar la seguridad, por ello destacamos la llegada de 300 nuevos miembros de la Policía para apoyar nuestro compromiso", manifestó el mandatario.

En el marco del 'Plan Cali Segura' se han realizado más de 50 operativos en los principales corredores viales y de acceso a la ciudad, generando confianza en la ciudadanía. Carlos Alberto Gil, habitante del barrio 1 de mayo, destacó la presencia de miembros del ejército que acompañan dichas acciones, "uno se siente más tranquilo viendo a los cuadrantes, operativos en la calle 5, en Chipichape y hasta en 4 esquinas. Eso desincentiva a los malos", precisó el maestro de profesión.



Clases con alimentación y transporte escolar

Entre las acciones, también se destaca el compromiso con la población educativa al garantizar desde el primer día, el programa de alimentación escolar, PAE a 130.000 estudiantes que inician el año lectivo 2024.

Para 22.468 estudiantes, este programa se acompaña del transporte escolar, permitiendo que puedan acceder desde la zona rural, la urbana de difícil acceso y la ladera, facilitando las condiciones de inclusión en el sistema educativo caleño.

Pago a los artistas

Un total de 105 agrupaciones que participaron en el Festival Mundial de Sala 2023 recibirán el pago por su trabajo en dicha versión. Ya se inició la gestión para pagar en el mes de febrero los \$301 millones que se les adeudaba.

El alcalde Eder honra así, el compromiso que adquirió con los artistas, que son representantes de la identidad cultural de la ciudad y son fundamentales en el posicionamiento del turismo internacional de Cali.

Recuperar el orden y la movilidad

El trabajo articulado, también destaca la presencia de los agentes de tránsito con operativos y control en las principales vías de la ciudad. "Ya se han impuesto 472 infracciones por mal par-

queo, hacemos operativos de movilidad continuos y vamos a implementar las zonas de estacionamiento regulado, ZER", afirmó Wilmer Tabares, secretario de Movilidad.

Igualmente, se tiene presencia y control de los agentes de tránsito en diversos espacios de la ciudad, recuperando 5 mil kilómetros de andenes y espacios peatonales. Se refuerza así, la prioridad del espacio para a los actores vulnerables como los peatones que hoy pueden disfrutar de espacios más seguros.

Se recuperó el 90% de espacio del carril del masivo mejorando el tránsito de los vehículos de servicio público y la operación del sistema de Transporte Masivo.

Subsidio en los servicios públicos

Un logro social, que aliviana el bolsillo de los más vulnerables se materializó con la aprobación, en tiempo récord, del subsidio en los servicios públicos esenciales para estratos 1, 2 y 3.

Otra acción que marcó el derrotero de enero, lo constituyó 'volvamos a mi Cali Bella', que con un liderazgo colectivo ha recuperado el equipamiento urbano, las calles, andenes y espacio público. Es el primer aporte para retornar el civismo de la ciudad y embellecer las distintas zonas.

Las reuniones bilaterales y los acercamientos del alcalde de Cali, Alejandro Eder han denotado a un líder conciliador que busca oportunidades para la ciudad y fortalecer acciones en materia de paz, programas para jóvenes y protección ambiental. En este sentido, Cali se postuló para ser la sede del COP 16, principal cumbre de la biodiversidad.

Es de anotar, que Cali cuenta con toda la infraestructura física y su fortaleza medio ambiental fue mostrada a representantes de la ONU que propician alianzas para proteger la naturaleza y evitar el deterioro de las especies.

Editorial

Presidente Petro, no le dé oxígeno a Maduro

Es hora de que el gobierno de Colombia rechace de manera inequívoca lo que está ocurriendo en Venezuela.

La reciente inhabilitación de la candidatura presidencial de María Corina Machado en Venezuela, por parte del Tribunal Supremo, es un golpe a la democracia que merece la atención y condena de líderes regionales comprometidos con la defensa de los derechos políticos. Sin embargo, llama la atención la actitud omisiva del presidente de Colombia, Gustavo Petro, frente a estas violaciones evidentes.

Es desconcertante observar cómo el presidente Petro, quien mostró una rápida reacción en defensa de la democracia en Guatemala, guarda silencio ante las acciones autoritarias de Nicolás Maduro en Venezuela. La inhabilitación de Machado para ejercer funciones públicas durante 15 años representa un atropello a las libertades políticas fundamentales, y es responsabilidad de los líderes regionales, incluido el presidente colombiano, alzar la voz contra tales abusos.

Maduro ha incumplido reiteradamente los compromisos de permitir elecciones libres, consciente de que su régimen no resistiría la voluntad soberana del pueblo venezolano. En ese sentido, resulta incomprensible que Petro, que se presenta como defensor de la democracia, no se pronuncie con igual contundencia ante esta situación. La coherencia en la defensa de los principios democráticos es esencial para mantener la credibilidad y el respeto en el ámbito internacional.

¿Seguirá siendo Petro el mejor amigo de Maduro en estas condiciones? Si la posición de Colombia es genuinamente defender la democracia, no se puede validar ni otorgar oxígeno a un régimen que sistemáticamente vulnera los derechos políticos de sus ciudadanos.

MI COLUMNA

Aterra el crecimiento de las estadísticas de feminicidios



MARILUZ ZULUAGA SANTA

El lunes 22 de enero, un atroz feminicidio sorprendió a los habitantes de La Unión, al norte de nuestro Valle del Cauca. La víctima, Diana Carolina Serna, una mujer de 37 años, madre de dos hijas, fue perseguida ese día, machete en mano, por Hernando de Jesús Suárez, su excompañero sentimental; el drama lo muestra un video que circula en redes sociales. El sujeto, quien tenía antecedentes de violencia intrafamiliar y extorsión, tenía un permiso carcelario de salida por 72 horas.

Lamentablemente, Diana pasó en este 2024 a ser un nombre más en las estadísticas del Instituto de Medicina Legal que, transcurridos solo 23 días de enero, registra nueve feminicidios en el país: cinco en Atlántico, uno en Antioquia, uno en Santander y dos en el Valle del Cauca.

El año anterior, el Instituto refirió, entre

enero y septiembre, 410 feminicidios con un aterrador promedio de 52 mensuales. Sin embargo, el Observatorio Colombiano de Feminicidios, organismo social que hace un seguimiento riguroso a la publicación de estos casos, anotó 525 durante 2023.

Pero la violencia machista no siempre llega al feminicidio, ni deja huellas físicas porque los hombres la ejercen de diferentes maneras (psicológica, económica, patrimonial, física y sexual).

El acoso sexual, como el padecido recientemente por destacadas periodistas colombianas, no ocasiona lesiones físicas; tal vez por esa razón, sus denuncias fueron minimizadas y desestimadas por las autoridades. Esa desatención del Estado se traduce en impunidad y cero protección.

¿Qué hacer para que las mujeres vivamos en paz? Sin duda, luchar contra la violencia hacia las mujeres es un principio y un deber de la humanidad, pero se requiere transformación social y justicia estatal.

Lea la columna completa en www.occidente.co

MI OPINIÓN

Extorsión sin control



VÍCTOR MANUEL SALCEDO

En Colombia pareciera que la delincuencia se sintiera con más confianza para delinquir, que el ciudadano para ejercer sus derechos y libertades, anuncios como pagar para no matar, nombrar gestores de paz a quienes han sido condenados por delitos, renunciar a las acciones legítimas del Estado en contra de grupos armados. Crean el clima perfecto donde la delincuencia encuentra lugar para fortalecerse aún desde las cárceles.

Según cifras del Ministerio de Defensa, durante 2023 se reportaron 10.263 casos de extorsión, la cifra más alta en los últimos 10 años y que se reporta durante el gobierno del “cambio” y la paz total. Fenalco, por su parte, informa de un incremento del 23% en los niveles de inseguridad y delincuencia en Colombia. Además, afirma que «el 64% de los comerciantes asegura no sentirse

seguro en la zona o localidad donde trabaja y el 57% tampoco se siente seguro en la localidad donde vive. El 30,7% de los encuestados fue víctima de robo, mientras que el 5,6% fue víctima de extorsión.

El Estado en su conjunto, con la capacidad de uso de la fuerza, inteligencia militar, presupuestos billonarios e incluso cooperación internacional, parece amilanado frente a estructuras delincuenciales.

Pero si en las ciudades a los ojos de las autoridades la extorsión crece, en las zonas rurales, no es la excepción, pues las “vacunas extorsivas” a dueños de predios rurales y ganaderos, mineros, campesinos etc. siguen siendo la orden del día, evidenciando de nuevo un Estado débil sin control de su territorio, que si no toma medidas urgentes se encontrará con estructuras delincuenciales que en paralelo a las funciones del Estado captan dinero de los ciudadanos para financiar actividades delictivas.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“ El más feliz es aquel de quien el mundo habla lo menos posible, sea en bien o sea en mal.”

Thomas Jefferson, político estadounidense

RINCON DEL PENSAMIENTO

Envejecer

Algunos de nosotros envejecemos, de hecho, porque no maduramos.

Envejecemos cuando nos cerramos a las nuevas ideas y nos volvemos radicales.

Envejecemos cuando lo nuevo nos asusta.

Envejecemos también cuando pensamos demasiado en nosotros mismos. Y nos olvidamos de los demás.

Envejecemos si dejamos de luchar.

La vida puede ser comprendida, solo mirando hacia atrás.

Pero puede ser vida hoy, si miramos hacia adelante.

Envejecer no es preocupante: Ser visto como un viejo sí que lo es.

Envejecer con sabiduría no es envejecer.

Es ser comprendido.

En los ojos del joven arde la llama, en los ojos del viejo brilla la luz.

Si no crees en la edad, no envejecerás hasta el día de tu muerte.

Personalmente yo no tengo edad: tengo vida, tengo futuro.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Deuda quedó de la anterior administración

Alcaldía de Cali pagará a los bailarines del Festival Mundial de Salsa

Tras la edición N.18 del Festival Mundial de Salsa en octubre de 2023, la realidad para más del 70% de los participantes es menos festiva. Sorprendentemente, artistas y bailarines afirmaron no haber recibido aún los pagos correspondientes por sus actuaciones, según informó en un video Viviana Vargas, directora del Festival Mundial de Salsa.

Vargas, denunció que los acuerdos de pago no se han cumplido, y los artistas no han recibido información sobre los motivos detrás de la demora en la cancelación de los servicios prestados durante el festival.

Plan de pagos iniciará en febrero

En respuesta a la inquietud expresada por los artistas y

■ Hasta el 30 de abril

Hasta el 30 de abril, el Departamento Administrativo de Hacienda de Santiago de Cali ofrecerá a los caleños un descuento del 15% en el Impuesto Predial Unificado, IPU, de la vigencia 2024.

Karen Lorena Hernández Bustos, subdirectora de Impuestos y Rentas de Cali, detalló que hay tres canales disponibles para acceder a la facturación del tributo, "de manera virtual, a través de la página del Distrito www.cali.gov.co o la aplicación móvil 'Impuestos Cali', y de manera presencial en el punto de atención en la plazoleta del CAM o en los Centros de Atención Local Integrada (CALI) de cada comuna".

Es importante señalar que el descuento solo aplica para



Foto: Mundial de salsa

La alcaldía ha establecido un plan de pagos para el primer semestre de 2024, destinando una partida de \$301 millones.

bailarines afectados, la administración del alcalde Alejandro Eder, tomó medidas concretas para abordar esta problemática, heredada del gobierno anterior.

La Secretaría de Cultura y el Departamento Administrativo de Hacienda establecieron un plan de pagos para el primer semestre de 2024, destinando una partida de \$301 millones para saldar las cuentas

pendientes con las agrupaciones participantes del Festival Mundial de Salsa en 2023.

Este plan de pagos, que iniciará en la primera semana de febrero de 2024, busca cumplir con los compromisos adquiridos durante el evento y brindar una respuesta efectiva a la situación financiera que enfrentan los artistas. La prioridad de la Administración Distrital es respaldar a la

comunidad artística, reconociendo su contribución al enriquecimiento cultural de la ciudad y asegurando el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Es importante destacar que este esfuerzo se enfocará inicialmente en aquellas agrupaciones que radicaron sus cuentas de cobro con la documentación correspondiente antes del 14 de diciembre de 2023. Esta decisión busca reconocer y respaldar a aquellos artistas que presentaron sus solicitudes de pago de manera oportuna.

Sin embargo, es crucial mencionar que los pagos correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 están actualmente siendo objeto de investigación por parte de los organismos de control.



Foto: Freepik

En la próxima semana, el Gobierno Nacional facilitará el traslado de más de 100 condenados a cárceles nacionales

■ Sistema carcelario

Cali tendrá un nuevo centro de reclusión

En una iniciativa conjunta para abordar los desafíos del sistema carcelario en Cali, el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Santiago de Cali se han unido para evaluar opciones y avanzar en la creación de un nuevo centro de reclusión temporal en la ciudad.

La reunión, liderada por el secretario de Seguridad y Justicia Distrital, Jairo García Guerrero, el alcalde encargado, Andrés Felipe Stapper, y el ministro de Justicia Nacional, Néstor Osuna Patiño, marcó un paso en la búsqueda de soluciones para mejorar la gestión penitenciaria.

En dicho encuentro se discutieron estrategias concretas para la construcción de un centro de reclusión temporal en Cali. García destacó la cooperación directa entre las entidades, enfocándose en la creación de un centro transitorio de reclusión.

El ministro Osuna expresó el respaldo del Gobierno Nacional a este proyecto, enfatizando la disposición para colaborar en la construcción

del centro de reclusión y ofrecer recursos, incluyendo capacitaciones. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo abordar el hacinamiento en las cárceles locales y mejorar las condiciones de detención, priorizando la reintegración social de los reclusos.

Traslado a cárceles nacionales

Ante el aumento del hacinamiento en las estaciones de Policía de Cali, el ministro anunció medidas inmediatas. En la próxima semana, el Gobierno Nacional facilitará el traslado de más de 100 condenados a cárceles nacionales, buscando aliviar la presión en las instalaciones locales y mejorar la gestión de la población carcelaria.

Además de la reunión clave sobre el nuevo centro de reclusión, la Secretaría de Seguridad y Justicia Distrital desempeñó un papel activo en el Foro 'Perspectivas de Seguridad para Cali'. Durante este evento, se abordaron avances y necesidades dentro del Plan Cali Segura.

Caleño, cuide su bolsillo y aproveche el descuento del predial

propietarios de inmuebles al día en sus obligaciones fiscales. Después del 30 de septiembre de 2024, comenzarán a generarse intereses de mora para esta vigencia.

Opciones de recaudo

Los contribuyentes tienen varias opciones de recaudo, pudiendo efectuar pagos en el Hall Bancario del CAM o en sucursales autorizadas de bancos como AV Villas, Bancomeva, BBVA, Bogotá, Davivienda, GNB Sudameris, ITAÚ, Occidente y Popular. Para pagos por PSE, la App Impuestos Cali o la página de la



Foto: Alcaldía de Cali

La atención presencial para temas tributarios locales se adelanta en el punto de atención en la plazoleta del CAM o en los CALI de cada comuna.

Alcaldía, www.cali.gov.co, están disponibles, garantizando un proceso eficiente y accesible.

La subdirectora enfatizó la importancia del impuesto predial en el desarrollo de la ciudad, contribuyendo a la

ejecución de proyectos de inversión. Este llamado a cumplir con las obligaciones fiscales resalta la necesidad de la colaboración ciudadana para garantizar el crecimiento y bienestar de Cali.

■ Liderazgo femenino

Esquinas limpias y seguras para todos, la principal preocupación de Diana Marcela Redondo

LÍDERES
QUE
CONS RUYEN
CIUDAD

Diana Marcela Redondo Rodríguez, líder de la Comuna 2 de Cali, se ha destacado por su dedicación al trabajo social con un objetivo claro: proporcionar un entorno más seguro para sus hijos y contribuir a una Cali más limpia y habitable.

Su viaje hacia el liderazgo femenino y la mejora del territorio es una historia de desafíos, superación y logros transformadores que han convertido esquinas descuidadas en espacios seguros y limpios para la comunidad.

Los primeros pasos de Redondo en el ámbito social comenzaron en el barrio San Vicente, donde la acumulación de residuos sólidos estaba convirtiendo esquinas en puntos críticos. Fue la inquietud por proporcionar un entorno más saludable para sus hijos lo que la impulsó a cuestionarse cómo podría contribuir a construir una ciudad más fuerte y sostenible.

Así comenzó su viaje hacia el liderazgo femenino y la transformación del entorno en la Comuna 2 de Cali.



Diana Marcela Redondo, líder de la comuna 2 de Cali, ha convertido desafíos en oportunidades, generando esquinas limpias y seguras para todo.

Foto: Diana Marcela Redondo

Una historia de resistencia

El camino de Redondo no estuvo exento de desafíos significativos. Enfrentó resistencia, violencia verbal, agresiones y amenazas mientras trabajaba para cambiar la realidad de su comunidad.

Sin embargo, su persistencia, respeto y ejemplo personal no solo le permitieron ganarse la confianza de la comunidad, sino que también demostraron que el respaldo institucional es clave para superar obstáculos y avanzar hacia la transformación deseada.

Desde el principio, Redondo adoptó un enfoque integral para abordar los problemas en su comunidad. Su

visión no se limitó simplemente a la limpieza física de las esquinas, sino que también incluyó campañas educativas casa por casa.

Estas acciones no solo sentaron las bases para el cambio, sino que también generaron un compromiso colectivo hacia la recuperación y el cuidado del entorno.

La participación activa de Redondo en campañas gubernamentales como "Caza Infractores" y "Cali Te Quiero Limpia", resaltó su capacidad para colaborar efectivamente con diversas instituciones. Esto subraya la importancia del liderazgo comunitario en la creación de impactos significativos cuando se une a esfuerzos

más amplios para abordar desafíos en mayor escala.

Logros transformadores

Los logros de Redondo son evidentes en las transformaciones palpables que ha logrado en su comunidad. Las esquinas que solían ser puntos críticos ahora lucen limpias y seguras.

La reducción de consumidores en lugares problemáticos y de la presencia de habitantes en situación de calle son testimonios tangibles del impacto positivo de su liderazgo.

La relación de Redondo con la comunidad va más allá de la limpieza física. Su enfoque incluye una comu-

nicación continua, visitas casa por casa y la transformación de infractores en aliados.

La colaboración y alianza con diversas instituciones, como UAESP, Dagma, Secretaría de Seguridad y Justicia y la Policía, destacan la importancia de trabajar en conjunto para abordar desafíos a mayor escala.

Redondo reveló su perspectiva única y su compromiso con el liderazgo femenino. Su cita, "Creo en un liderazgo femenino que no solo transforma esquinas, sino que construye ciudades donde la mejora del territorio es la manifestación tangible del poder de las mujeres para inspirar cambios", resuena con su firme con-

vicción.

El viaje de Redondo desde las esquinas de San Vicente hasta el liderazgo femenino fuerte y participativo es un testimonio de la capacidad de cambio que reside en cada individuo.

Diana Marcela Redondo Rodríguez ha demostrado que, con persistencia, liderazgo femenino y colaboración ciudadana, es posible construir una Cali más limpia y segura. Su compromiso con el liderazgo comunitario y la mejora del territorio es un ejemplo inspirador de cómo un individuo puede marcar la diferencia y motivar a otros a contribuir a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible.

■ Intercambio de dulces por armas

Foto: Policía Valle

Con un "Plan Desarme" la Policía Nacional adelanta la promoción de la sana convivencia en el municipio de Calima Darién.

Es así como se promovió la entrega voluntaria de armas blancas en esta localidad.

Ciudadanos residentes en esta localidad respaldaron el "Plan Desarme" que lideraron la Policía Nacional con su grupo de Gestión Comunitaria, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y en coordinación con la Administración Municipal para promover la convivencia en este municipio.

Con este tipo de actividades, la Policía Nacional busca que la población siga conviviendo pacíficamente y en completa armonía.

La jornada bajo el lema "Es mejor amarse que armarse", se llevó a cabo en el parque central, contando con amplia vinculación de personas, quienes entregaron voluntaria-

Policía adelantó "Plan Desarme" en Calima Darién



En el parque de Calima Darién la Policía intercambiaba dulces por armas blancas.

mente sus elementos, y a cambio la policía les regaló un dulce, como insignia por su compromiso contra la violencia.

A través de estos planes, la Policía Nacional promoviendo este tipo de labores preventivas que, contribuyen al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

Con este "Plan Desarme"

se busca impulsar la seguridad y la convivencia de los vallecaucanos y se espera replicar este tipo de acciones en los diferentes municipios del departamento.

Más seguridad

Estas y otras acciones vienen desarrollando las autoridades en esta región.

Precisamente al Valle del

Cauca llegaron 500 patrulleros de la Policía que ingresan a reforzar el pie de fuerza en el área Cali y el Valle.

El grupo de uniformados llega gracias al llamado hecho por la gobernadora, Dilian Francisca Toro, al Gobierno Nacional en su propósito de velar por la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos.

Así mismo, se hizo entrega de once motocicletas y dos carros para reforzar el parque automotor de la policía metropolitana de Cali.

Es de anotar que 300 policías llegaron para prestar sus servicios en el área metropolitana de Cali y los 200 uniformados que llegan reforzar la seguridad en otros municipios del Valle del Cauca.



En Buga se realizó ayer un consejo de seguridad para combatir la extorsión y la criminalidad.

■ Anuncian medidas

Campaña contra extorsión en Buga

Foto: Gobernación del Valle

Durante una campaña contra la extorsión realizada en Buga, el Gaula de la Policía atendió a por lo menos 250 personas en esta localidad.

En el marco de las campañas "Unidos Contra la extorsión" y "¡No dejes que te engañen! Cortale la conexión a la extorsión, Cuelga y marca 165", el Gaula realizó una jornada de prevención del secuestro y la extorsión, en coordinación con Policía de Turismo en la Basílica Señor de los Milagros, municipio de Buga.

La jornada estuvo dirigida al sector comercio, comunidad en general y turistas que visitan el santuario, donde se dieron a conocer las modalidades de extorsión y como prevenirlas.

Así mismo dieron a conocer la línea 165 el GAULA de la Policía Nacional y el slogan "¡Yo no pago Yo denuncio!"

Seguridad

Por otra parte, la extensión del Comando Antiextorsión, operativos contra los expendios de estupefacientes y el microtráfico y dotación a la Fuerza Pública, fueron algunas de las medidas surgidas del Consejo de Seguridad rea-

lizado ayer en Buga, y que fue presidido por la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro.

Las medidas se dan como respuesta al incremento de homicidios en lo corrido de este año en la 'Ciudad Señora', debido a microtráfico, tráfico de estupefacientes y extorsiones, delitos que hoy afectan la tranquilidad del municipio.

Dilian Francisca Toro dijo que "estuvimos con todas las autoridades y discutimos ampliamente los problemas que afectan a Buga y tomamos decisiones como extender el Comando Antiextorsión que está funcionando en Tuluá hasta Buga y Riofrío, donde también tenemos problemas de extorsión; se van a identificar todos los expendios de microtráfico y allí va a actuar la Fuerza Pública, se van a hacer allanamientos y además, a generar las capturas y la extinción de dominio de estos lugares".

La mandataria detalló que el Ejército, en coordinación con la Policía, va a reforzar la seguridad en los sitios donde más problemática de seguridad se tiene.

■ Por protesta indígena

Bloqueado paso entre Cali y Popayán

Foto: Archivo Diario Occidente

A noche continuaban los diálogos entre la Gobernación del Cauca e indígenas de la étnia Misak con el objetivo de garantizar el desbloqueo de la vía Panamericana.

Como se recordará, la vía amaneció bloqueada en el sector de La María, en Piendadó, en protesta por el incumplimiento del gobierno departamental frente al tema de la educación para sus niños, niñas y adolescentes de los territorios Misak, indicaron los líderes de la protesta.

Las comunidades Misak exigían cumplimientos y acuerdos por parte de la Gobernación del departamento del Cauca.

Mientras se realizaban los diálogos, para reforzar el punto del bloqueo, las comunidades indígenas Misak hicieron que los trabajadores que adelantan la



La vía Panamericana entre Cali y Popayán fue nuevamente bloqueada por protestas.

remoción de tierra en las obras de construcción de la doble calzada, depositaron el material sobre la vía nacional.

Los indígenas exigieron la presencia del gobernador Octavio Guzmán para el despeje de la vía.

El gobernador indígena suplente, Jhon Yalanda, señaló que la protesta

responde a la falta de compromiso por parte de la oficina jurídica de la Gobernación del Cauca, frente a la firma de un contrato administrativo con la sociedad de unión temporal para la administración de la canasta educativa de varios resguardos en la zona.

Ayer el paso entre las ciudades de Popayán y Cali estuvo restringido debido a las protestas.

Cientos de vehículos se apostaron a los lados de la vía internacional en espera de una solución a esta protesta.

Críticas

Por otra parte, los campesinos caucanos también anunciaron movilizaciones y posibles bloqueos a la vía Panamericana por lo que consideraron incumplimientos de compromisos pactados con el gobierno nacional.

ANIF responde

Foto: Pixabay

En su primera reunión del año, la Junta Directiva del Banco de la República de Colombia tomó la decisión de reducir las tasas de interés de intervención del 13% al 12,75%.

Este recorte coloca la tasa en niveles similares a los registrados hace poco más de un año, cuando se fijó en 12% en diciembre de 2022.

La postura del Banco de la República (BanRep) se alinea con la disminución sostenida de la inflación, que ha experimentado 9 meses consecutivos de descenso.

Según las proyecciones, se espera que la tasa de interés de intervención alcance el 8% hacia finales de este año, en

Banrep baja las tasas de interés en su primera reunión del año

concordancia con las expectativas recogidas en la Encuesta Anif Repo-Central (EARC).

Aunque dos miembros de la Junta votaron a favor de una reducción de 50 puntos básicos, la decisión final fue la disminución de 25 puntos básicos.

No obstante, hubo consenso en la necesidad de relajar la política monetaria. Esta medida se basa en el análisis de diversos factores, como la apreciación del peso colombiano, una desaceleración de la economía mundial menor de lo esperado y la corrección del déficit de cuenta corriente, que

reduce la vulnerabilidad local a los choques externos.

Factores de riesgo

A pesar de las señales optimistas, existen factores de riesgo que han llevado a una decisión moderada.

Entre ellos se destacan la sorpresa alcista en la canasta de servicios, el aumento del salario mínimo por encima de las previsiones del equipo técnico, los efectos del fenómeno del Niño y el ajuste en el precio de los regulados.

Además, la decisión se toma en un contexto en el que

la Reserva Federal (FED) de EE.UU. mantiene sus tasas estables, lo que podría afectar la atractividad de los activos de deuda soberana colombiana para los inversionistas y comprometer la financiación.

Costo a corto plazo

En la rueda de prensa posterior a la decisión, el gerente general del BanRep, Leonardo Villar, reafirmó el compromiso del banco en contribuir a que la inflación converja a su rango meta (2%-4%) a más tardar en el primer semestre del 2025.

Villar justificó la prevalen-



cia de tasas relativamente altas en términos reales durante un tiempo más prolongado, argumentando que es necesario asumir un costo a corto plazo para mantener una estabilidad macroeconómica sostenible, permitiendo tasas consistentemente a la baja, una inflación controlada y una dinámica de crecimiento positiva.

A pesar de temores de posi-

bles sobreajustes sobre el crecimiento, el equipo técnico del BanRep descarta estas preocupaciones y mantiene su expectativa de crecimiento del PIB en un 1% para el año 2023. La decisión del banco central busca equilibrar la estimulación económica con la necesidad de mantener la estabilidad y controlar la inflación.

A través de Finagro para impulsar el campo colombiano

Banco de Occidente financió a 1.500 pequeños agricultores

Foto: Banco de Occidente

Banco de Occidente, filial de Grupo Aval, en alianza con Finagro impulsó la colocación de créditos para apoyar la transformación del campo colombiano. Estos mecanismos de financiación que se han implementado tienen como finalidad la entrega de apoyo y oportunidades para estos productores. En el 2023, se impactaron a 1.500 pequeños productores de arroz, maíz, café, palma de aceite y leche.

De acuerdo con cifras reveladas por Agronet más del 80 % de los alimentos que se consumen en Colombia vienen de la producción nacional y, de este porcentaje, al menos el 50 % está en manos de pequeños productores, lo que evidencia el rol fundamental que tiene esta población en la seguridad alimentaria del país.

De allí la importancia de que la banca contribuya a aportar a su sostenibilidad, estimulando el crecimiento y la tecnificación de estos agricultores, esta alianza prestará hasta un máximo de 4.951 Unidades de Valor Tributario (UVT), que son alrededor de \$209 millones de pesos. Finagro, clasifica como pequeños agricultores a las personas naturales cuyos ingresos brutos anuales son de hasta \$164.727.500 y activos totales hasta \$529.481.250.

“Como entidad financiera entendemos que la agricultura es parte del alma de nuestro país. Por ello, con una visión innovadora y un corazón lleno de empatía, implementamos estrategias que no solo desafiaron lo convencional, sino que abrieron las puertas de nuestra entidad a los pequeños agricultores. Cada crédito otorgado ha sido un puente hacia un futuro mejor y la reafirmación de nuestra creencia en el potencial ilimitado de nuestros campos y de



la tenacidad de aquellos que los cultivan. Con mecanismos alineados a la legislación agropecuaria y un enfoque humano y cercano, no sólo inyectamos recursos financieros, sino también confianza y fortaleza en las comunidades rurales”, afirma María Fernanda Jaramillo Cárdenas Product Owner de la Célula de Fomento de Banco de Occidente.

Estos créditos son otorgados a través de esquemas de integración, que son un mecanismo de financiación a una persona natural o jurídica denominada integrador, quien será el responsable del crédito, en beneficio de pequeños y/o medianos productores, creando así una colaboración y progreso mutuo en el sector agropecuario. Estos esquemas tejen una red de apoyo, asegurando no solo la compra de sus cosechas, sino también brindándoles servicios cruciales como asistencia técnica y gestión administrativa.

Del Grupo empresarial Argos

Acciones mantienen tendencia al alza

Foto: Argos

A 131 de enero de 2024 las acciones de las compañías del Grupo Empresarial Argos continúan la tendencia positiva con la que marcaron la diferencia al cierre de 2023 en el mercado de valores colombiano. Mientras que en 2023 las especies ordinarias y preferenciales de Grupo Argos crecieron 31% y 33%, respectivamente, en lo corrido del año han experimentado crecimientos del 10% y 22%. En el caso de Cementos Argos la tendencia es incluso mayor, con crecimientos en 2023 de 70% en las ordinarias y del 77% en las preferenciales, y del 5% y 27% solo este año. En el caso de Celsia el crecimiento de 2023 llegó a 6,5% y en el consolidado de 2024 asciende al 12%.

El desempeño positivo se deriva, entre otros, de los programas de recompra de acciones aprobados en las Asambleas de Accionistas de cada una de las compañías del Grupo Empresarial Argos en 2023 y a los mejores volúmenes registrados en el mercado de capitales.

Adicionalmente, la organización ha venido materializando proyectos estratégicos como la creación de las verticales de vías y aeropuertos en su negocio de concesiones en alianza con Macquarie Asset Management, la fusión de los activos de Cementos Argos en Estados Unidos y



Summit Materials que se concretó en enero de 2024 y el fortalecimiento de la presencia de Celsia en Latinoamérica con el anuncio de su ingreso a Perú con el proyecto eólico Caravelí.

Alivio financiero

Por otra parte, Grupo Argos y sus empresas han continuado fortaleciéndose en la excelencia operacional y priorizando una política de desapalancamiento que, ante un ambiente económico volátil y de aumentos en las tasas de financiamiento, representa un alivio importante en los gastos financieros.

Desde el primer trimestre de 2020 y el tercer trimestre de 2023, la deuda neta consolidada del Grupo Empresarial Argos disminuyó cerca COP 5,0 billones, mientras que en el mismo periodo el ebitda consolidado de la organización creció más COP 1,0 billón.

Grupo Argos reitera que, si bien el desempeño de las acciones ha sido favorable, la cotización actual de sus compañías en la Bolsa de Valores de Colombia aún no refleja el potencial intrínseco de la mismas, por lo que seguirá impulsando iniciativas para reducir la brecha entre el valor real y el precio de las acciones.

Foto: Pixabay

En el mundo de la intimidad, ha existido un debate persistente que ha intrigado a muchas personas: ¿El tamaño importa en una relación sexual? La pregunta ha llevado a discusiones apasionadas y ha generado opiniones divergentes a lo largo del tiempo.

Para algunos, la creencia de que el tamaño es un factor crucial en la satisfacción sexual es arraigada.

Argumentan que un pene más grande puede proporcionar una estimulación más intensa y una experiencia más gratificante para ambas partes.

Sin embargo, es importante recordar que la satisfacción sexual va más allá de la anatomía y que la conexión emocional, la comunicación y la compatibilidad son elementos fundamentales en una relación saludable.

■ ¿La satisfacción sexual va más allá de la anatomía?

El Eterno Debate: ¿Importa el tamaño en una relación sexual?



Expertos en salud sexual y psicólogos sostienen que la calidad de la relación y la comunicación abierta son factores más importantes que el tamaño en sí mismo. La autoconfianza, la empatía y la comprensión de las necesidades y deseos del compañero son esenciales para construir una

conexión significativa.

Por otro lado, algunos sostienen que centrarse exclusivamente en el tamaño puede crear expectativas poco realistas y contribuir a la presión innecesaria. La diversidad en las preferencias y experiencias individuales es amplia, y lo que es más importante para

algunos puede no serlo tanto para otros.

Es crucial recordar que cada persona es única, y lo que funciona para una pareja puede no ser lo mismo para otra. La comunicación abierta, el respeto mutuo y la disposición para experimentar y aprender juntos pueden ser clave para una vida sexual satisfactoria.

En última instancia, el debate sobre si el tamaño importa en una relación sexual es subjetivo y depende de la perspectiva de cada individuo. Más allá de consideraciones físicas, la conexión emocional y la comunicación abierta son fundamentales

Entonces ¿El sexo es emocional?

El sexo puede ser una experiencia profundamente emocional para muchas personas. La conexión emocional durante el acto sexual puede variar ampliamente de una persona a otra y también puede cambiar a lo largo del tiempo en una relación. Aquí hay algunas formas en las que el sexo puede ser emocional:

Conexión íntima: Para muchas personas, el sexo está estrechamente vinculado a la intimidad emocional. La capacidad de compartir un momento tan vulnerable con otra persona puede fortalecer los lazos emocionales y crear una sensación de conexión más profunda.

Expresión de amor: Para algunas parejas, el sexo es una forma de expresar amor y afecto. La conexión emocional puede intensificarse cuando el acto sexual se ve como una manifestación física del amor y la conexión emocional que comparten. **Seguridad y confianza:** La seguridad y la confianza en una relación pueden influir significativamente en la experiencia emocional del sexo. Sentirse seguro y confiado con la pareja puede facilitar la apertura emocional y la entrega durante el acto sexual.

Respuesta a la estimulación emocional: Las emociones pueden tener un impacto directo en la respuesta sexual. El estrés, la ansiedad o la felicidad pueden influir en la experiencia del sexo y en la conexión emocional que se experimenta durante el acto.

Comunicación no verbal: La comunicación no verbal, como el contacto físico, las expresiones faciales y el lenguaje corporal, desempeña un papel crucial en la conexión emocional durante el sexo. Estos elementos pueden transmitir intimidad, deseo y afecto.

Es importante señalar que no todas las personas experimentan el sexo de la misma manera, y algunas pueden separar más fácilmente la conexión emocional del acto físico. Además, las experiencias emocionales pueden variar según la cultura, la educación, la orientación sexual y otros factores individuales.

para construir relaciones sexuales saludables y satisfactorias. En lugar de enfocarse en estereotipos o expectativas poco realistas, el énfasis debería estar en la comprensión mutua y el disfrute compartido.

¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje.

sólo tienes que escanear este código

Foto: Pixabay

Las altas temperaturas continúan siendo motivo de preocupación en varios departamentos, si bien los esfuerzos de los últimos días se concentran en controlar los incendios que se han presentado en diferentes zonas del país, desde salud se pueden dar casos de afectación por las condiciones climáticas de diferentes zonas por el denominado “golpe de calor”.

Según el más reciente informe del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), durante la semana del 15 al 21 de enero de 2024, se registraron temperaturas del aire por encima de 37 °C en algunos municipios del país.

Estas elevadas temperaturas se atribuyen al fenómeno de El Niño, el cual se espera persista durante algunos meses más con la posibilidad de que llegué a una condición neutral entre abril y junio, según las alertas emitidas por la entidad.

Ante las persistentes temperaturas en el país, resulta vital tomar precauciones para protegerse ante la amenaza de un posible “golpe de calor”, según los informes meteorológicos, se debe tener cuidado ya que la exposición prolongada a las mismas y la deshidratación, pueden tener consecuencias severas y, en casos extremos, resultados fatales.

Dada esta situación el área de Promoción y Prevención de Nueva EPS en conjunto con Santiago Moros, jefe de urgen-

■ Conozca los síntomas y actúe ante ellos

Conozca cómo puede protegerse ante un posible “golpe de calor”

cias del Hospital Universitario Mayor de Méderi, brinda valiosos consejos a la comunidad para enfrentar el aumento de las temperaturas con precaución y bienestar.

¿Cuáles son los síntomas más comunes de un golpe de calor por temperaturas altas?

Los síntomas más comunes de un golpe de calor debido a altas temperaturas incluyen un aumento significativo de la temperatura corporal, pudiendo alcanzar los 40 °C o más.

Este incremento de la temperatura puede dar lugar a alteraciones en el estado mental y el comportamiento. La insolación puede generar confusión, agitación y dificultad para hablar. El paciente puede volverse irritable, presentar incoherencias al hablar e incluso experimentar convulsiones, llegando en casos extremos a la muerte.

Además, se observa una alteración en la sudoración, con la presencia de piel seca y enrojecida. También es posible experimentar náuseas y vómitos. La boca puede encontrarse seca y la cantidad de orina disminuye. La respiración se vuelve rápida y superficial, y se registra un aumento del ritmo cardíaco, conocido como



taquicardia.”

¿Cuáles son las poblaciones más vulnerables a sufrir un golpe de calor y por qué?

Aunque cualquier persona puede experimentar un golpe de calor, las poblaciones más vulnerables incluyen a los ancianos, los niños y aquellos con enfermedades crónicas, ya que son más propensos a la deshidratación y su capacidad de respuesta fisiológica se ve afectada debido a la edad y los medicamentos.

Por otro lado, se encuentran en riesgo los deportistas y quienes trabajan al aire libre, especialmente cuando las temperaturas son elevadas y la exposición al sol es prolongada. Este riesgo se extiende a las personas con obesidad, aquellos que llevan un estilo de vida sedentario y aquellos con antecedentes de haber sufrido

previamente un golpe de calor.

¿Cuáles son las medidas de prevención que se pueden tomar para evitar un golpe de calor en días de altas temperaturas?

Para prevenir afectaciones en días calurosos, es esencial planificar las actividades para salir en la mañana, tarde o noche.

Además, se recomienda usar ropa ligera que permita la rápida evaporación del sudor y evitar el sobrecalentamiento. Protegerse de la insolación con protectores solares, sombrillas y sombreros es crucial, al igual que mantenerse bien hidratado.

Consumir alimentos ligeros ayuda a evitar la congestión estomacal. Es importante tener precaución con ciertos medicamentos, como los diuréticos utilizados para problemas cardiovasculares,

ya que pueden aumentar la deshidratación.

Además, se aconseja no dejar automóviles estacionados bajo el sol, ya que la temperatura puede aumentar significativamente en pocos minutos. Nunca es seguro dejar a niños o mascotas dentro del automóvil, ya que esto puede empeorar los riesgos de golpes de calor, especialmente durante periodos de temperaturas extremadamente altas.

¿Cuál es la mejor manera de tratar a una persona que está experimentando un golpe de calor?

La mejor manera de atender a alguien que está experimentando un golpe de calor es trasladarlo a un lugar fresco con sombra o un ambiente cerrado con temperaturas más frescas.

Es importante quitarle el exceso de ropa y enfriar a la persona utilizando cualquier medio disponible, como colocar toallas húmedas y frías sobre ella. También se puede considerar ingresarla a una bañera con agua fría o proporcionarle una ducha fresca, rociándola con una manguera en el jardín, por ejemplo.

Además, se puede aplicar agua fresca con una esponja o toallas sobre la piel, o colocar

compresas de hielo o toallas frías en áreas clave como la cabeza, el cuello, las axilas o las ingles.

Si el paciente tolera la ingesta vía oral, es recomendable comenzar a hidratarlo con líquidos fríos y llevarlo de inmediato a un centro de salud de urgencia que cuente con experiencia en el manejo de golpes de calor.

¿Cuáles son las señales de alerta de un golpe de calor que requieren atención médica inmediata?

Las señales de alerta de un golpe de calor que requieren atención inmediata incluyen cambios en el comportamiento, incoherencia en el habla, delirios, agitación, dificultad para hablar, irritabilidad, piel y boca extremadamente seca, acompañada de náuseas, vómitos, taquicardia y una frecuencia respiratoria elevada.

En estos casos, es crucial llevar a la persona afectada de inmediato a un centro de atención médica para recibir la asistencia necesaria.

Es imperativo destacar la importancia de la prevención y la pronta atención médica.

El conocimiento de las señales de alerta y la implementación de medidas preventivas son esenciales para proteger la salud en periodos de altas temperaturas.

Además, la rápida identificación de síntomas y la respuesta inmediata son pasos cruciales para garantizar un mejor pronóstico y una recuperación exitosa ante condiciones climáticas extremas.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. (602) 3989514 Cali Cel: 311 7115778
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El
mejor
precio del
mercado

Por: Rodrigo García Ocampo
CPA, MBA, MGE, MGR
Socio - Director
Email: rgarcia@sfaico.com

Nuevas disposiciones para licencias de maternidad

El pasado 12 de diciembre de 2023, el Gobierno emitió el Decreto 2126 por medio del cual se sustituyen los capítulos 1, 2, 3 y 4 del Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, el que hace relación al reconocimiento y pago de las prestaciones económicas del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en especial, las relacionadas con licencias de maternidad.

Con el Decreto 2126, se deroga todas las disposiciones que en materia de licencias de maternidad había dispuesto el Decreto 1427 del 29 de julio de 2022, sin embargo los capítulos 5 - Revisión Periódica de la Incapacidad y Concepto de Rehabilitación, 6 - Incapacidades Superiores a 540 Días

y 7 - Situaciones de Abuso del Derecho del Título 3 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 que trajo consigo ese decreto, se mantienen en el ordenamiento jurídico del reconocimiento y pago de las prestaciones económicas del SGSSS.

Los cambios introducidos por el nuevo decreto para el reconocimiento de y pago de prestaciones económicas del SGSSS, tiene fundamento en:

1. La Ley 2114 de 2021 modificatoria del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo relativas a la licencia de maternidad y paternidad, estableciendo además que, tales licencias paternas pueden tomarse de manera compartida.

2. De la misma manera, la Ley 2114 de 2021, estableció parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial, promoviendo el apoyo familiar en momentos críticos en la salud del menor de edad, incorporando como protección a cargo del SGSSS, una licencia remunerada para el cuidado del menor de edad que padezca una enfermedad o condición terminal o cuidado clínico severo derivado de accidentes graves, o que requiera de cuidados paliativos para el control del dolor y otros síntomas.

3. La sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional que despenalizó el aborto, cuando mediando la voluntad de la mujer, peligra su vida o su salud, se presenta malformación del feto incompatible con la vida o

cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida, así mismo, la sentencia C-055 de 2022 que declaró la exequibilidad condicionada del artículo 122 de la Ley 599 de 2000, en el sentido de precisar que la conducta de abortar es punible cuando se realice después la vigésima cuarta (24) semana de gestación, límite temporal que no se aplica a los tres supuestos que detalló la referida sentencia C-355 de 2006.

Es así que, el propósito del nuevo Decreto, es de garantizar el derecho al mínimo vital, a la salud y a la vida digna durante los periodos en los cuales la persona no se encuentra en condiciones de salud adecuadas para realizar labores que le permiten obtener un salario por motivos relativos a: i) licencias de maternidad y paternidad y; ii) incapacidades de origen común, en relación con la exigencia del tiempo mínimo de cotización a la fecha límite de pago del de cotización, junto a, incorporar los requisitos y procedimientos que deben adelantarse para el reconocimiento de las prestaciones económicas a cargo del SGSSS, así como la prevista para el cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad, por lo que las nuevas normas sobre estos temas cobijan al SGSSS, a las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP) y, se extiende al afiliado cotizante de un régimen excepcional o especial o a su cónyuge o compañera o compañero permanente que este obligado a cotizar al SGSSS.

De conformidad con los cambios introducidos por el reciente decreto, de tener 13 definiciones con el Decreto 1427 de 2022, se pasa a 20 definiciones de conceptos asociados a la maternidad sujetas a reconocimiento económico, entre los que se encuentra los conceptos de: parto pretérmino o prematuro no viable, parto pretérmino o prematuro, parto a término, nacido vivo, muerte materna temprana, muerte materna tardía, mortinato o



nacido muerto, licencia por aborto espontáneo, interrupción voluntaria del embarazo o parto prematuro no viable, licencia para el cuidado de la niñez con una enfermedad o condición terminal o un cuadro clínico severo derivado de un accidente grave que requieran cuidado permanente, licencia parental compartida o flexible, licencia de maternidad por extensión, interrupción voluntaria del embarazo de acuerdo con la C-055 de 2022 o bajo el límite gestacional de la C-355 de 2006, incapacidad de origen común originado por una enfermedad general o accidente común y que no ha sido calificada como enfermedad de origen laboral o accidente de trabajo, entre otras definiciones referidas en el artículo 2.2.3.1.3.

Los certificados médicos para el reconocimiento económico de licencias son competencia y responsabilidad de los médicos y odontólogos que mantengan registro en el Re THUS y de los profesionales que presten servicio social obligatorio en un centro de salud habilitado.

De acuerdo con las normas, le compete al Ministerio de Salud y Protección Social definir un sistema de información de incapacidades y licencias a través de un portal web, en línea y centralizado que permita tener la trazabilidad y flujo de los recursos, al que se denomina Sistema de Información de Prestaciones Económicas del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SIPE,

mismo sistema este es referido en el decreto de 2022.

Para el reconocimiento económico de Licencias de maternidad, paternidad, parentales en sus diferentes modalidades, derivadas del proceso gestacional y licencia para el cuidado de la niñez, se requiere:

1. Estar afiliada al SGSSS, en calidad de cotizante y en estado activo.

2. Haber efectuado aportes durante los meses que correspondan período de gestación, incluido el del mes de inicio de la licencia.

3. Contar con el certificado de licencia maternidad expedido por el médico.

4. Para el reconocimiento y pago de la licencia de maternidad, solo se tendrán en cuenta las cotizaciones efectuadas por el aportante que corresponda al periodo de gestación.

5. A las afiliadas que hubieren cotizado por un período inferior al de la gestación, se les reconocerá y pagará proporcionalmente como valor de la licencia de maternidad, un monto equivalente al número días cotizados frente al periodo real de gestación cuando se es dependiente, dado que algunos de estos requisitos cambian

cuando se es independiente.

6. En ningún caso, la licencia de maternidad podrá ser liquidada con un Ingreso Base de Cotización (IBC) inferior a un (1) mínimo mensual legal vigente para la fecha de inicio de la licencia;

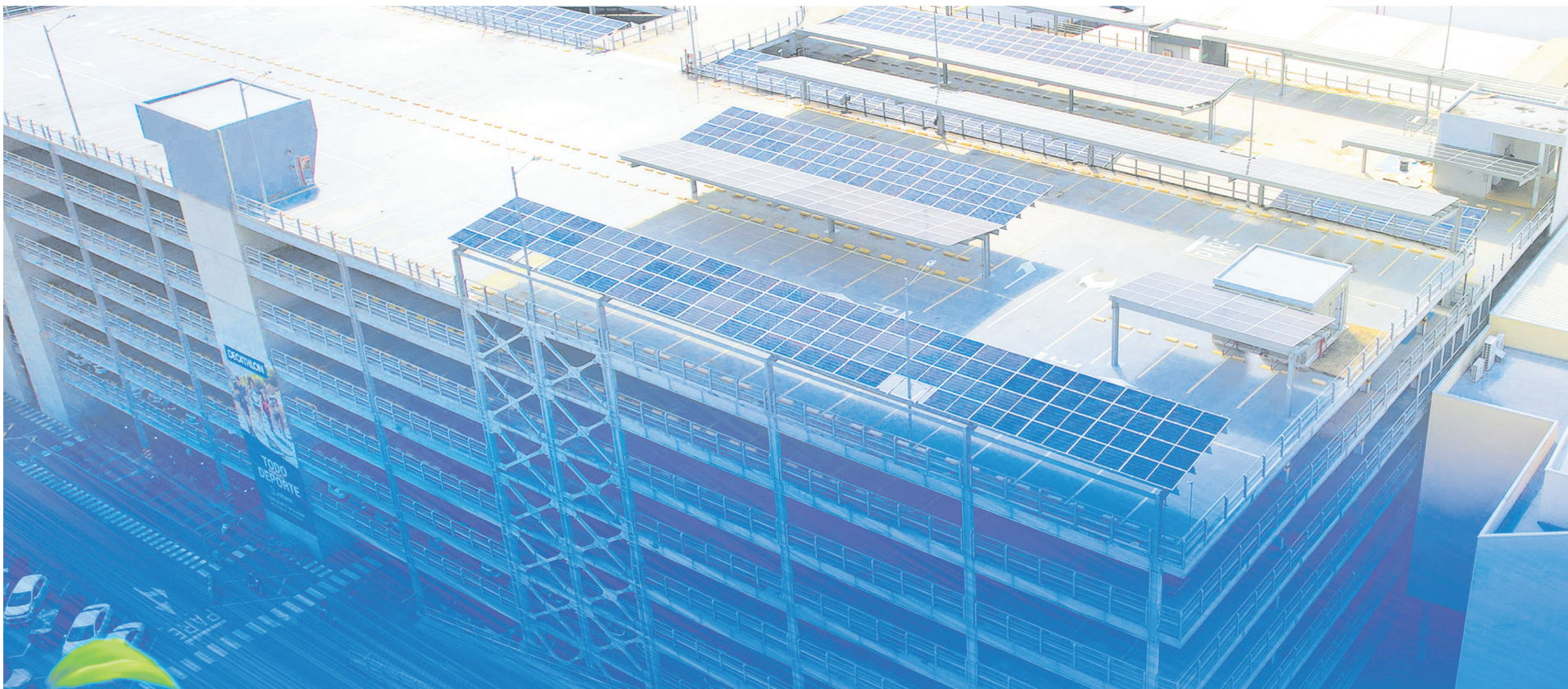
7. En el caso de parto pretérmino, la licencia de maternidad será el resultado calcular la diferencia entre la edad gestacional y el nacimiento a término, la que se asumirá a las dieciocho (18) semanas. En los casos de parto múltiple o un hijo con discapacidad, se ampliará en dos semanas, y cuando los menores hayan nacido vivos.

En los casos de licencias por adopción, las que estarán a cargo de la Entidad Promotora de Salud (EPS), se reconocerá a partir de la fecha en que la madre adoptante le sea entregado legalmente el menor, quien debe ser cotizante activa del SGSSS. Este mismo derecho lo podrán reclamar las uniones del mismo sexo conforme la Sentencia C-415 de 2022.

Las licencias de maternidad por extensión para el padre ya sea por enfermedad, abandono o muerte de la madre será compatible con la licencia de paternidad y estarán a cargo de la EPS donde estuviera cotizando la madre biológica.

Lea el texto completo en www.occidente.co





Cada día más eco



En esta primera etapa Jardín Plaza cuenta con **más de 700 paneles solares**, los cuales producirán el 48% de la energía de una de nuestras zonas comunes.

Cubrimos el

23%

de la energía usada en el centro comercial.

Dejando de producir

268

toneladas de CO2 en promedio al año.

vatiá
PRIMEROS. DESPUÉS DE TI

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor